

28 /06/2006

"Año de la Consolidación Democrática"

NOTA DE PRENSA

ONCE PAÍSES FIRMAN ESTATUTOS PARA LA CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERAMERICANA DE INSTITUCIONES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.





Se reunieron en Lima las Autoridades de Contratación Pública de doce países del continente, con el propósito de discutir y acordar los aspectos técnicos de la Carta Constitutiva de la Organización Interamericana de Instituciones de Contratación Pública (OIICP).

Luego de dos días de deliberaciones, los representantes de once países (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y Perú) suscribieron el Acta en la que expresan su conformidad con el Texto del Proyecto de creación de la OlICP, y acordaron someterlo a consideración de sus correspondientes autoridades nacionales.

La organización tiene como objetivo fundamental, reducir las diferencias en los procedimientos de adquisiciones y contrataciones públicas que tienen los diversos países de la región, a fin de agilizar las operaciones o negociaciones que realicen los proveedores de las naciones integrantes de la OIICP, en su territorio o en el de los países asociados.

La propuesta para constituir la organización inicialmente fue presentada el año 2002, durante el "Seminario Internacional sobre Compras

DEPARTAMENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n - Jesús María Teléfono: 6135555 anexo 222



28 /06/2006

"Año de la Consolidación Democrática"

Gubernamentales", organizado por el Banco Mundial y el Ministerio de Planeamiento de Brasil, que luego se formalizó el 2003 con la celebración del Seminario Internacional "La Contratación Estatal. Propuesta de Estrategias para Impulsar el Desarrollo con Transparencia y Equidad", realizado en Lima.

En esa reunión se firmó el compromiso denominado "Recomendaciones del Seminario Taller Internacional de Lima", a través del cual las autoridades de compras gubernamentales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México y Perú se comprometieron a estudiar las posibilidades de creación de la organización, y se eligió al CONSUCODE como la entidad encargada de promover y coordinar las acciones para el impulso y difusión de la propuesta.

En julio del 2004, el Proyecto fue incluido por los "Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción" en el "Plan de Acción de Managua", por considerarse que la creación de la OllCG es un medida concreta para fortalecer la transparencia, herramienta fundamental en la lucha contra la corrupción.